

razon moral del Evangelio todo lo que quedaba de la antigua sociedad moral al aparecer el Salvador del mundo. ¡Vanos esfuerzos! Las monarquías no pueden ser ya despotismo; los pueblos han salido del estado de ignorancia necesario para tolerarlo. Si las monarquías modernas no quieren contenerse en los límites de monarquías representativas, después de vanas luchas y vanos esfuerzos vendrán á parar en repúblicas representativas. Luego el presentarnos una ley que al destruir la libertad de imprenta, rompe el poderoso resorte de la monarquía representativa, viene á ser lo mismo que irnos empujando poco á poco hácia el abismo. Téngase entendido que esto no son teorías. son hechos que no por su elevada condicion dejan de serlo, y de estender sobre todas las cosas su irresistible influencia. Así lo echareis de ver, señores, cuando discutireis los artículos del proyecto de ley.

Ese proyecto de ley sobre el que vais á decidir no es, pues, en mi concepto mas que obra de esos que pueden llamarse extranjeros de nuestro siglo, de esos viajeros que nada han observado, de esos que quieren amoldar el mundo á sus costumbres y no á los consejos de la verdad. Aborrecen á los hombres á las letras ¿temerán acaso ser denunciados por ellas á la posteridad? Es un verdadero terror pánico el suyo ¿por qué han de temer un tribunal en el que no les será dado comparecer?

¿Son tambien los ministros hombres de otros tiempos? ¿Es obra el proyecto de ley de sus preocupaciones, de sus intereses, de sus recuerdos ó de sus costumbres? ¿Habrán tal vez cedido á influencias extranjeras? ¿Les habrá alucinado el rumor que oyen á su alrededor, creyendo que es el eco general de la nacion? ¿Se habrán limitado á proponer un medio de asegurarse en sus poltronas? Lo único que acerca de todo eso sabemos de positivo, es que el proyecto de ley está á nuestra vista. Difícil era que las presentes generaciones pudieran palpar, digámoslo así, ese sueño de los tiempos pasados. Al evocar una idea muerta, era preciso envolverla con algo material para que pudiera afectar evidentemente nuestros sentidos, para eso la han cubierto con una ley, esto es, le han dado órganos para ejecutar el mal que la imaginacion le proponia hacer. De semejante creacion, resulta no se que vago fantasma: la ignorancia personificada en toda su fealdad, volviendo á presentarse en lucha contra las luces, para hacer retrogradar las sociedades y sumergirlas en la noche de los tiempos y en el imperio del oscurantismo.

Pero tarde se presenta ya en el palenque esa ignorancia, que tal vez confió demasiado en sus propias fuerzas. Vosotros os opondreis á su paso y con vuestra ilustracion le dareis á entender que ya no es fácil que nos imponga su yugo.

Tal vez, señores, será este mi último combate en favor de unas libertades que he proclamado así en mi juventud, como en los días postreros de mi vida. En esta misma tribuna he sostenido mas de veinte veces estas mismas doctrinas. El poco tiempo que he pasado en el poder no ha debilitado mi creencia: notad que para favorecer el buen resultado de la expedición del Delfín á España, no os pidieron el sacrificio que ahora os piden para favorecer el resultado de planes que me son desconocidos. Antes del ministerio, durante el ministerio y después del ministerio, siempre he permanecido constante en mis doctrinas: mi opinión debe haber adquirido ya algún peso por su constancia.

Si alguna vez me hubiese faltado independencia para decir lo que creía conveniente, mi edad me la daría ahora para no callarlo: he llegado ya á la época de la vida en que no le falta esperanza al hombre, sino tiempo en que colocarla. Ni hablo, ni obro por ningún interés particular. ¿Qué me importan á mí todos los ministros presentes, ni futuros? Los hombres nada influyen en mí, porque de nadie necesito. Esto su-

puesto concluiré sentando algunas verdades que otros temerían decir, pero que yo pronunciaré en alta voz cumpliendo con mi deber de ciudadano, con mi carácter de par de Francia, y con mi lealtad de buen vasallo.

Señores, no nos hagamos ilusiones, el gobierno representativo se halla atacado en su base: trátase de quitar la publicidad á estos debates: las confesiones que se han hecho y el odio que cierto partido ha manifestado contra la Carta, todo anuncia que una vez envueltos en el silencio tratarían de destruir lo que ya han confesado no amar. Bien sé que no lo conseguirían; pero también es cierto que causarían amargos dolores á la nación.

Cualquiera que sea la suerte que tenga este proyecto de ley, solo con presentarse ha causado un mal que no puede remediarse sino al cabo de largo tiempo de gobierno constitucional. Ha demostrado hasta la evidencia que hay hombres decididamente enemigos de nuestras instituciones y determinados á destruirlas así que se les ofrezca ocasión de hacerlo. Hasta el presente este hecho no pasaba de ser una sospecha; pero ya es una realidad.

No, no quieren la Constitución, señores, supuesto que se atreven á infringir el principio elemental del gobierno representativo. Arrancándose la máscara, rasgando todos sus velos los partidarios de este proyecto de ley han rebelado el fondo de su pensamiento, y han puesto en evidencia el misterio de su opinión. Esta certeza que acabamos de adquirir de la existencia de un partido que mira con horror la obra de Luis XVIII; de un partido que cuando menos creamos puede adquirir la ilusión de imaginar que le será posible destruir nuestras libertades; esa certeza aflige profundamente á los que nos hemos consagrado al monarca y á la monarquía.

Las escusas que ahora puedan darnos á nadie inspirarán seguridad. En vano intentarán que pase por clamor de intereses privados el grito de indignación que desde un límite al otro de Francia se ha levantado contra el proyecto de ley.

O bien es preciso considerar la Constitución como una cosa insignificante, el gobierno representativo como un hecho transitorio, y los cambios ocurridos en la sociedad como cosa no sucedida, ó bien es preciso sostener la libertad de imprenta, sin la cual el gobierno representativo no es mas que un sarcasmo político. ¿Cuánto tiempo podrían seguir marchando las cosas en semejante situación? El tiempo preciso que la corrupción tarda en consumarse, y la violencia en destruirse.

La legitimidad es omnipotente, como la religión en un gobierno representativo; pero con sus condiciones indispensables, es decir, uniéndose con las demás legitimidades á cuya cabeza figura la libertad de imprenta.

¿Habría podido venderse en tiempo de la república ó del imperio públicamente el busto de Luis XVIII ó el de su heredero, como se vende hoy por las calles sin peligro ninguno para la familia reinante el retrato de Bonaparte ó de su hijo? No sin duda: ambas usurpaciones habrían perecido. Para estar seguras, distinguían todo cuanto pudiese despertar el recuerdo de la monarquía legítima, degollaban ó deportaban á los escritores y establecían la censura.

El hijo de Cronwell pasó tranquilamente sus días en Inglaterra, bajo el reinado de los dos hijos de Carlos I. Si el joven de Viena viniera en la actualidad á establecerse entre nosotros, no haría mas que dar con su presencia un nuevo triunfo al trono legítimo, una nueva manifestación de la fuerza del derecho de la corona y de la magnanimidad del soberano.

Mas no sucedería eso si violaseis las condiciones naturales de la monarquía representativa. Destruid la libertad de imprenta, impedid á los defensores in-

dependientes abogar por la causa de la legitimidad, hacéd de manera que no puedan vigilar sobre las maniobras de los partidos, ni denunciarlas á la opinión pública, y entonces los inhabiles consejeros de la legitimidad se encontrarán en la condicion de excitar sospechas de tiranía y de debilidad semejantes á las de los consejos de la usurpacion. La naturaleza de este poder sería reconocida por el ministerio que creyera tenerse que escudar con el silencio, y que le pareciera tener razones para ocultar la legitimidad.

Una gloria inmensa, calamidades tan grandes como esa misma gloria, y beneficios hechos en cambio de males recibidos, hé aquí lo que presenta la historia de la familia reinante, y ¿puede esa triple legitimidad ser destruida por algunos miserables folletos que ni siquiera pueden dañar la reputacion mas oscura.

Hay con las instituciones vigentes una Francia admirable por su prosperidad y por su gloria; mas esa Francia, si la llegais á prubar de esas instituciones apareceria disfigurada por las discordias.

Para llegar al estado de la primera no hay que hacer mas que seguir el movimiento natural del espíritu de la Constitución; cosa fácil, desde que han desaparecido todas las prevenciones personales, y desde que todas las capacidades, olvidando sus antiguas tendencias políticas, se han concentrado en un partido comun.

Para descender al estado de la Francia desgarrada por las discordias, basta presentar cada año medidas gubernativas opuestas á las costumbres, á los intereses y á las leyes del país. El ministro que obrase de este modo, después de haberse hecho desgraciado á sí mismo, consumiendo su fuerza en tentativas tan poco razonables, después de haber gastado todos los resortes de la prosperidad del país, acabaría miserablemente su carrera exalando dolorosos é inútiles suspiros.

Me parece, señores, oír vuestra contestación. «¿No tenemos, me direis, un monarca dispuesto á salvarnos de cualquiera calamidad que nos amenace? ¿No subsistiría en pie este monarca aunque la ley fundamental desapareciera? ¿No se encontrarían en su persona todos los poderes como en la monarquía absoluta, y como por complemento de ellos algo mas interesante y de mas valor, todas las libertades?»

No lo ignoro, señores. Tenemos un monarca religioso que no habrá jurado en vano sostener la obra de su augusto hermano, y que no tardaría en castigar á cualquiera que se atravesase á levantar contra ella su temeraria mano. Pero por fácil que á ese monarca, modelo de sincera lealtad y de honor, le sea el calmar las tempestades, debemos todos preferir que pase sus días en bonancible calma en la region pura y serena á donde le han elevado sus régias virtudes.

Al dar mi voto contra la ley en general, no renuncio al derecho de discutir uno á uno los artículos, si es que hemos de llegar á esa lamentable discusión. Por lo que ahora toca voto, pues, absolutamente contra el conjunto de un proyecto de ley que pone en peligro á la religión, porque la calumnia, voto contra un proyecto de ley destructor de las luces y que atenta contra los derechos de la inteligencia humana; voto contra un proyecto de ley que proscribe la mas preciosa de nuestras libertades; voto contra un proyecto de ley, que atacando la obra del venerable autor de la Constitución, hace vacilar el trono de los Borbones, y si mil votos tuviera, mil votos daría contra ese proyecto impío, si, los daría todos, porque así creo que cumpliría el primero de mis deberes para con la civilización, la religión y la legitimidad.

MARCA Y EFECTOS DE LA CENSURA.

ADVERTENCIA.

CUANDO en 1820 la censura dió fin al *conservador*, no creía yo tener que volver á reproducir siete años después la misma polémica bajo otra forma, y mediante el órgano de otra prensa. Los que escribían entonces conmigo reclamaban como yo la libertad de pensar y escribir: hacían la oposición como yo la hacían, participaban de mi desgracia y se llamaban amigos míos.

Ahora que se hallan en el poder mas bien por mis obras que por esfuerzo de las suyas, se han declarado todos enemigos de la libertad de imprenta, y de perseguidos se han convertido en perseguidores: ya no se llaman amigos míos. ¿Quién ha variado?

El tiempo me encuentra en el mismo estado que me dejó, sosteniendo los mismos principios, y sin haber encontrado en el puesto eminente á que me encumbra las luces que han obligado á los que anteriormente se llamaban amigos míos á renunciar sus antiguas doctrinas. Preciso es que las tinieblas que me rodean se hayan extendido hasta ellos cuando yo era ministro, supuesto que sostienen que el desorden de la imprenta no principió hasta el 6 junio de 1824.

Flacos son de memoria: si volvieron á leer las opiniones que emitieron y los artículos que redactaron contra otro ministro tambien con motivo de la libertad de imprenta no podrían menos de convenir en que ellos mismos fueron en 1818 y 1819 por lo menos los inmediatos subalternos de los gefes de aquel desorden.

Por otra parte mis antiguos adversarios adoptando el principio de libertad de imprenta; se han acercado á mí en tanto que mis primeros compañeros se han separado, obrando tan naturalmente los primeros como extraordinariamente los segundos. Es cosa muy sencilla el adquirir ilustración por el continuo uso del gobierno constitucional; pero que unos realistas, que sin duda eran sinceramente adictos al antiguo régimen, hayan roto lanzas en obsequio de la Carta y de las libertades públicas, cuando estas por no ser bien conocidas presentaban aun algunos peligros, y que hoy se espanten de ellas cuando todo se halla en plena paz, y cuando todo conspira á consolidarlas, es verdaderamente una rareza que no se acaba de entender. Elevarse del mal al bien es seguir la senda del orden; descender del bien al mal es dejarse llevar del desorden.

Antiguo capitán de una legion que ha desertado de las mismas tiendas del campamento, no por eso dejaré de militar bajo las banderas de la religión sosteniendo con una mano el oriflama de la monarquía y con la otra el estandarte de las libertades públicas. Al antiguo grito de guerra de la Francia de San Luis y de Enrique IV de *viva el rey! ¡Montjoie! ¡Saint-Denis!* añadiré el nuevo grito marcial de la Francia de Luis XIV y de Carlos X: *¡Tolerancia! ¡Luces! ¡Libertad!* Tal vez con esta exclamación adquiriré entre los partidarios de la independencia amigos mas sólidos para el trono y el altar, que los que gané para la Constitución entre los titulados servidores del altar y del trono.

El honor y el afecto á la patria me llaman al campo de batalla. He llegado á la edad en que generalmente se necesita reposo; mas si hubiera de calcular mis años por el odio siempre en aumento que la opresión y la bajeza me inspiran, aun podría creer que me he rejuvenecido.